

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**53418** GRANOLLERS

EDICTO

Nuria Caurin Caurin, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Granollers al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 637/2018 Sección: F

NIG: 0809642120188095864

Fecha del auto de declaración. 16/05/18.

Clase de concurso. ABREVIADO.

Entidad concursada. Bernardo Víctor Gibello Muñoz, con 53120673B, con domicilio en Calle Cristobal Colon 10, 2º3ª, 08402 - Granollers.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

CABEDO Y ASOCIADOS, quien designa a RODRIGO CABEDO GREGORI de profesión Auditor.

Dirección postal: Via Augusta, 94, 5º3º, Barcelona.

Dirección electrónica: [info@cabedo.com](mailto:info@cabedo.com)

Régimen de las facultades del concursado. Queda suspendido de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, y es sustituido por la administración concursal.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Calle Josep Umbert, 124 – 4ª planta, Granollers.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Granollers, 30 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Nuria Caurin Caurin.

ID: A190070638-1